

03/06/26



FIRMAN INFONL Y RETOS A.B.P. CONVENIO DE COLABORACIÓN A FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES

El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INFONL y Instituto de Atención Integral a Personas con Discapacidad-RETOS A.B.P., suscribieron un convenio para coordinar acciones dirigidas a fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la

Página 1 de 4

información y muy especialmente, la protección de datos personales de quienes forman parte de grupos vulnerables.

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta del INFONL, resaltó la importancia de que las personas cuidadoras, como puede ser una institución pública, de beneficencia privada o la propia familia, cuenten con todas las herramientas para asumir ese cuidado de una manera digna, accesible y que conozcan programas, apoyos, y decisiones públicas que pueden impactar en la vida de las personas con discapacidad.

“La familia es el principal núcleo de apoyo de las personas con discapacidad en ese sentido, también en INFONL queremos ser parte de ese núcleo de esta alianza... La protección de datos personales adquiere una relevancia especial cuando hablamos de grupos en situación de vulnerabilidad, garantizar que la información personal sea tratada con responsabilidad, con respeto, pero sobre todo con dignidad”, dijo en su mensaje González Lara.

Ante representantes y miembros de RETOS A.B.P., así como del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, y de la Encargada de Despacho, María

Teresa Treviño Fernández, por parte del INFONL, hizo uso de la palabra Néstor Javier Guerrero Chacón, Director de la organización privada.

Recordó que RETOS celebra cuatro décadas de atención buscando integrar a la sociedad, a personas con discapacidad.

“Gracias por esta oportunidad, para nosotros es muy importante sumar, sumar y sumar. Trabajamos para personas, buscamos que esas personas vivan con dignidad. Buscamos el bien de todos”, expuso Guerrero Chacón.

RETOS A.B.P. es una asociación de beneficencia privada dedicada a la atención integral de personas con discapacidad física o intelectual, donde se les brinda terapias físicas, psicológicas, ocupacionales, sensoriales, entre otros.



Con la firma de este convenio, el INFONL manifiesta su convicción de trabajar por una sociedad que conoce y ejerce sus derechos y se esfuerza

por eliminar barreras que en muchas ocasiones la misma sociedad impone a los grupos vulnerables.